



SENADO

SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 138705

26/12/2018 09:44

Expediente:  
**684/053766**

## PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador del COALICIÓ COMPROMÍS (COMPROMÍS), designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En octubre de 2018, en el Senado se instó aprobó instar al Gobierno tomar las medidas oportunas para que los cítricos figuren en la Lista Europea de Vegetales de Alto Riesgo, contemplada en el artículo 42 del Reglamento europeo 2016/2031 sobre medidas de protección contra plagas de los vegetales trasladando la petición a los organismos oportunos, e instar a las autoridades europeas y estatales a que redoblen los esfuerzos en los controles sanitarios en frontera para evitar la llegada a los controles aduaneros de vectores, agentes nocivos y problemas sanitarios, apostar por los puertos más preparados y que la llegada de países terceros no perjudique la sanidad vegetal española.

Por ello se pregunta, en concreto a estos puntos (y rogando no nos vuelvan a contar cuentos que nada tiene que ver con esta pregunta) ¿Qué medidas concretas se han adoptado al respecto?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 26/12/2018 09:44 Ref.Electrónica: 87994 -